



ESCUELA DE ANIMACIÓN JUVENIL IMPEESA

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CURSOS DE MONITORES Y DIRECTORES DE ANIMACIÓN JUVENIL

TITULACIÓN OFICIAL DE



Castilla-La Mancha

DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Ficha de inscripción rellena y con foto.
(La puedes encontrar junto a la información del curso en nuestra web).



Fotocopia del DNI o NIE.



Fotocopia del resguardo del ingreso o transferencia del pago o pagar en mano.

FORMAS DE PAGO



En metálico en cualquiera de nuestras oficinas.



Ingreso o transferencia bancaria de la reserva o totalidad del curso en la siguiente cuenta:



Santander

Nº

ES48 0075 0436 7606 0710 8667

Titular

Impeesa Educación y Ocio

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN



Por correo electrónico

info@escuelaimpeesa.es



En persona en nuestras oficinas

AZUQUECA DE HENARES
(GUADALAJARA)



C/ Burgos 7



91 064 22 19

BARRIO DE FUENCARRAL
(MADRID)



Pza. Tubilla 7-8 post.
(Entrada por C/ Aranzo 3)



91 064 22 19

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PODER MATRICULARSE EN LOS CURSOS

MONITORES



16 años
cumplidos.

COORDINADORES / DIRECTORES



18 años cumplidos.

Y UNA DE ESTAS DOS OPCIONES



Diploma de Monitor y experiencia acreditable de al menos 150 horas posterior a la obtención del Diploma de Monitor.

o



Título de Bachillerato y experiencia acreditable de al menos 300 horas en puestos de responsabilidad en actividades juveniles.



CONDICIONES GENERALES DE LOS CURSOS

1. Los cursos de Monitor y Coordinador son presenciales. Por lo tanto, los alumnos deberán asistir al menos al 80 por ciento de las sesiones. En caso de no asistir a este 80 por ciento de las horas lectivas, no superará la fase teórico-práctica y por tanto el curso.
2. Las sesiones empezarán con puntualidad. Si un alumno llega cuando la sesión lleva más de quince minutos iniciada, se reflejará el retraso en las hojas de asistencia y este retraso se acumulará a otros que pudieran darse, descontándose del 20 por ciento del total permitido de horas de falta.
3. Se presupone una actitud de respeto y participación en el aula. Comer, fumar, beber alcohol, hablar, hacer ruido y, en general, cualquier actitud que perjudique el transcurso de la sesión no son actitudes de respeto. El profesor está en su derecho de invitar al alumno que adopte una actitud irrespetuosa a abandonar la sesión, y estas situaciones se repitieran, podrían ser causa de expulsión del curso y de suspenso del mismo.
4. Tanto el mobiliario como el material didáctico son propiedad de la Escuela. El alumno que cause deterioro sobre ellos deberá pagar la reparación o, en su caso, sustitución.
5. La escuela no se hace responsable del extravío de los objetos personales del alumno.
6. El número mínimo de alumnos matriculados para dar comienzo a los cursos será de 10. Si en el momento de inicio del curso el número es menor a 10, la Escuela se reserva el derecho de cancelar dicho curso y devolver el importe íntegro a los alumnos.
7. El pago se podrá realizar en dos plazos. El primero en el momento de formalizar la matrícula por un mínimo de 100 € como reserva, el resto siempre antes del inicio del curso. El impago total o parcial del curso supone la no superación del mismo.
8. Si el alumno decide anular su plaza se penalizará con el total de la matrícula (100 €). Una vez comenzado el curso la Escuela penalizará con el 100 por cien del precio del mismo. Si es la Escuela la que anula el curso, se devolverá el importe íntegro.
9. En el precio del curso se incluye: dossier en formato digital de las sesiones, material didáctico, seguro obligatorio de responsabilidad civil, bolsa de empleo, documentación y tramitación del diploma. No se incluye el transporte ni la manutención.

